

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 14 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.022.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El Guadalete.

SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA.

En el último número de la Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento se invita á todos los agricultores españoles á que manifiesten su opinion, sobre las condiciones que deben imponerse á los propietarios que solicitaran una concesion para cultivar el tabaco en nuestros campos.

No obstante, como es Jerez uno de los pueblos que de más antiguo ha venido pidiendo que se le conceda autorizacion para verificar en su extenso término municipal plantaciones de tabaco, y de nuestra fenecida Liga de Contribuyentes, y de nuestra Sociedad Económica de Amigos del Pais, (que, aunque no ha muerto, apenas dá hoy señales de vida,) partieron razonadas exposiciones, en demanda de una medida que puede apoyarse en principios de equidad y de justicia, y en las más evidentes y generales conveniencias; juzgamos deber ocuparnos nuevamente de este asunto, dando noticia á nuestros lectores del proyecto de bases propuesto por la Asociacion de Ingenieros agrónomos, y que á continuación se inserta:

Todos los propietarios rurales tienen derecho á solicitar autorizacion para establecer en sus fincas el cultivo del tabaco. Para obtener el consiguiente permiso, deberá el propietario dirigir, por conducto del Alcalde del pueblo donde radique la finca objeto de la concesion, una solicitud al Delegado de la provincia, en la cual especificará detalladamente los límites y situacion de la finca que ha de cultivar, dando antecedentes sobre la clase de tierra, cultivos á que se habia dedicado anteriormente, abonos empleados, y todas cuantas noticias puedan servir para obtener un conocimiento completo de la finca de que se trata.

A esta instancia se acompañará un plano detallado de la parcela ó parcelas donde se haya de establecer el nuevo cultivo, y el último recibo de la contribucion territorial correspondiente á la finca donde aquellas se hallen enclavadas.

De estas solicitudes, informadas por el Delegado y por un Ingeniero agrónomo, se dará cuenta al Ministro de Hacienda, para que, en su vista, éste fije el número de hectáreas que deben concederse en cada provincia, prorrateándose este número si la extension pedida se creyera excesiva.

Acordada la concesion, se autorizará el cultivo, mediante la adquisicion de una licencia especial, por la que abonará el interesado, á razon de 20 pesetas por hectárea, la cantidad que como contribucion extraordinaria debe satisfacer, sujetándose en los procedimientos de cultivo á las siguientes reglas:

Se formarán los semilleros en fajas de un metro de anchura, y computándose que cada metro cuadrado puede contener 500 plantas en buenas condiciones para el

trasplante, se permitirá una extension de semillero de 22 metros por hectárea, no debiendo en ningún caso exceder de tres gramos de semilla la que se emplee por metro cuadrado.

Se consentirán tres distintos semilleros á cada propietario, debiendo sembrarse éstos con un intervalo de ocho dias unos de otros.

La siembra se efectuará desde el 15 de Febrero en adelante, debiendo estar concluida la plantacion antes del 1.º de Junio en todas las provincias de España.

Las plantas se colocarán en las parcelas designadas en línea recta, dejando calles de un metro de anchura entre ellas, y cuidando de que formen ángulos rectos las líneas de plantas, con objeto de que el recuento pueda hacerse con facilidad.

Cuando la forma del terreno no permita que la plantacion afecte una figura regular, las líneas incompletas que resulten, se compensarán con las que se ganen en las lindes.

No se tolerará la existencia de piés dobles en la plantacion con pretexto de reponer faltas, consintiendo para este objeto un excedente de 1.000 plantas por hectárea, las cuales han de colocarse precisamente en los linderos de la parcela.

En 10 de Junio deberán estar repuestas todas las marras ó faltas en la plantacion, y, por lo tanto, desde la fecha citada quedarán destruidas las plantas destinadas á la reposicion; imponiéndose á los contraventores una multa de 60 pesetas por cada 100 plantas de tabaco que se encuentren fuera de las condiciones señaladas anteriormente.

Queda terminantemente prohibido el asociar este cultivo con otro alguno.

El número máximo de hojas que debe dejarse á cada mata será, en todos casos, el de doce, bastando el hallar en una plantacion una hoja más para proceder contra el propietario contraventor; el cual sufrirá los perjuicios consiguientes, con pérdida de la cosecha y multa de 80 pesetas por hectárea de terreno plantado.

El 1.º de Septiembre deberá quedar terminado el desbotonamiento de las plantas, y el 15 de Octubre la recoleccion.

En 30 de Junio de cada año debe quedar todo el tabaco almacenado en las Aduanas ó vendido al Estado, Compañía Tabacalera ó al extranjero; cuya operacion justificarán los cultivadores, presentando el documento que así lo acredite en la Delegacion de Hacienda de la provincia donde solicitaron la concesion, recogiendo un resguardo que les sirva de garantía.

Los que para la época fijada no hubieran cumplido los requisitos expresados en el artículo anterior, serán considerados como contrabandistas, y se procederá contra ellos en la forma que las leyes determinan.

Cuando el tabaco sea conducido á los depósitos de las Aduanas, pagarán los dueños una cantidad por reconocimiento y precinto, y además 50 céntimos por cada 100 kilogramos y por almacenaje.

Los cultivadores de tabaco están obligados á permitir la inspeccion, por los empleados que el Gobierno designe, de sus tierras y domicilios, secadores y demás dependencias anejas á la explotacion; para que comprueben si el cultivo se realiza en las condiciones á que la concesion les obliga.

No dá muy elevada idea de la altura á que se encuentra en nuestro país la libertad industrial, el cúmulo de trabas y dificultades que propone la competente Asociacion, sin duda, para que á la suspicaz y recelosa Administracion española, pueda parecer aceptable el pensamiento de permitir el cultivo del tabaco: ni tampoco sabremos decir, si bajo tales reglas será mejor no acometer una empresa rodeada de peligros, capaces de hacer ilusoria la esperanza de lucro; pero de todos modos, y por si estiman oportuno intervenir en el asunto, lo recomendamos á la meditacion de los agricultores de esta comarca.

LOS SUCESOS DE MADRID.

Recopilamos á continuación lo que de más interés publica la prensa de Madrid sobre los escándalos, dignos de la mayor censura, ocurridos en la corte.

EN EL CÍRCULO CONSERVADOR.

Cuando se verificaba la manifestacion frente á las oficinas de La Epoca, habia ya en la Carrera de San Jerónimo, por las cercanías del Círculo Conservador, algunos grupos que de cuando en cuando prorrumpan en silbidos no muy compactos. En el Círculo Conservador estaba el ge-

neral Pando, el secretario Sr. Hernandez, el Sr. Comyn y algun otro sórico.

El grueso de la manifestacion desembocó en la Carrera por la calle de Sevilla, acrecido sin cesar desde la calle de la Libertad, y se situó bajo los balcones del Círculo Conservador, establecido en el segundo piso de una casa cuyo principal está ocupado por el Círculo Republicano de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

En los balcones del segundo no se veía á nadie. En los del principal habia algunos curiosos.

Unos 1.500 manifestantes silbaban á un tiempo y gritaban á una voz.

Los gritos eran los mismos dados en otros sitios desde por la mañana:

—¡Fuera los conservadores! ¡Fuera Villaverde! ¡Que se vaya Cánovas! ¡Fuera fuera, fuera!

El Círculo reformista está situado frente á los dos en que la casualidad ha reunido á la revolucion y á la reaccion. Los balcones del primero se hallaban ocupados por unas cuantas personas.

Algunos manifestantes, después de romper varios cristales de los balcones del Círculo Conservador con pelotas de barro, quisieron tomar éste por asalto.

Entonces los socios del Casino Republicano les exhortaron á que se disolviesen pacíficamente. Como no todos obedeciesen este consejo, pues algunos subian ya la escalera, el conserje y varios sóricos del Círculo Republicano salieron al descansillo de la escalera y dijeron á los amotinados:

—Para pasar al piso segundo hay que pasar delante del primero; no se pasa sino por encima de nosotros.

OTRAS VISITAS.

Numerosos grupos de manifestantes fueron desde el Círculo Conservador á la calle del Olmo, en la equivocada creencia de que en ella vivia el señor Fernandez Villaverde.

Al pasar por la plaza de Anton Martin se detuvieron delante de la casa que ocupa la redaccion de Las Ocurrencias y propinaron á este periódico una silba tremenda.

Como es de suponer, no encontraron al Sr. Villaverde en la calle del Olmo.

Defraudados en sus propósitos, fueron por las calles de Leon, Alcalá y Barquillo á la de Zurbarán, repitiendo los vivas á la libertad y las palabras: ¡Que se vayan! ¡Que se vayan! dirigidas á los conservadores.

La guardia civil y fuerza de orden público custodiaban las cercanías del hotel de la Puente y Sotomayor. Al oírse los gritos de los manifestantes, salieron á su encuentro el señor ministro de la Gobernacion y el gobernador civil Sr. Aguilera, procurando por medios persuasivos disolver los grupos.

Sus palabras no eran oídas. Dichas las primeras, prorrumpió la multitud en vivas al gobernador, al ministro y á la libertad.

La manifestacion no se dirigia al hotel del Sr. Marqués de la Puente y Sotomayor: iba á la calle de Fernando el Santo, donde el Sr. Villaverde tiene su domicilio.

Los grupos fueron contenidos en la calle de Zurbarán por fuerza de orden público y guardia civil á caballo, que les cerró el paso, siendo inútiles los esfuerzos de los estudiantes para silbar frente á la casa del exministro conservador.

A la sazón pasaba por la calle de Zurbarán un carro cargado de maderas. Los estudiantes prepararon por él dirigido por un sujeto de más de 50 años, y desde la mayor altura dieron vivas y mueras á placer.

POR LA TARDE.

A las cuatro de la tarde un grupo como de 500 estudiantes bajaba por la calle del Caballero de Gracia, procedentes de la de Fuencarral, donde habita el Sr. Cánovas, dirigiéndose por la de Peligros y Sevilla al Círculo Conservador.

Además de los silbidos, que eran incessantes, de vez en cuando prorrumpan en vivas á Sevilla, á los estudiantes, oyéndose tambien la tan conocida exclamacion de la plaza de Toros: ¡Que se vaya! ¡que se vaya!

Frente al Círculo, cuya puerta y balcones estaban cerrados, así como los del Casino zorrillista, permaneció el grupo referido un buen rato, repitiendo las mismas frases y las propias exclamaciones.

Varios inspectores de orden público y agentes de policia amonestaban á los grupos en formas corteses, y les pedian que se retiraran, lo cual consiguieron al poco rato; pero á las cuatro y media otra vez regresaron al Círculo los manifestantes, en mayor número, después de haber recorrido la calle del Príncipe, la Puerta del Sol y otras.

En esta segunda visita, ya muy cerca del oscurecer, tiraron una pedrada á los balcones del Círculo conservador, rompiendo otro cristal.

Fuerzas de orden público que se hallaban reconcentradas en el ministerio de la Gobernacion salieron á despejar los grupos, y pudieron conseguirlo á duras pe-

nas, porque en realidad lo único que hacían era una resistencia pasiva á las exhortaciones de los agentes de la autoridad.

La noche se habia echado encima á todo esto, y los grupos, en vez de disminuir, aumentaban, por lo cual fué preciso colocar en las Cuatro Calles una pareja de la Guardia civil de caballeria, que impidiera el que los grupos interceptaran el paso.

Á las cinco y media de la tarde se presentó á pié en la Carrera de San Jerónimo el gobernador, y como hubiera mucha gente parada enfrente del Círculo Conservador, siquiera no se oyesen entonces manifestaciones de ninguna especie, el señor Aguilera exhortó á todos á que se retirasen, porque ya no era posible tolerar las reuniones en la vía pública.

—Señores—les dijo—sentiria en el alma, pero si los grupos continúan y las órdenes de la autoridad no se cumplen, me verá precisado á hacer uso de la fuerza. Así, pues, y para evitar disgustos á todos, ruego encarecidamente á las personas pacíficas que tengan la bondad de retirarse, para que si el caso de emplear la fuerza llegase, no tengan que sufrir consecuencias.

POR LA NOCHE.

Algunos grupos recorrieron varias calles pacíficamente, dirigiéndose á las nueve y media á la casa que habita el Sr. Cánovas, en la calle de Fuencarral.

Los guardias de orden público evitaron que se detuvieran en dicha calle, pero no que silbaran.

Los manifestantes se dirigieron acto continuo á la redaccion de La Epoca, pero al llegar á la calle de la Libertad, se encontraron con que la guardia civil los impedía el paso.

La puerta de entrada á la imprenta de dicho periódico dá á la calle del Arco de Santa Maria; varios de los agrupados intentaron forzarla, pero no lo consiguieron por la oportuna intervencion de algunas parejas de la guardia civil.

Desde la esquina de la calle de la Libertad los grupos silbaron, y dieron algunas voces protestando de la reseña publicada por el diario canovista.

Otro grupo se dirigió á la redaccion de El Noticiero haciendo iguales protestas.

Á las diez de la noche se formó un numeroso grupo en la puerta de la Universidad, dándose algunos silbidos, con los que simpatizaron otras varias personas que se encontraban en establecimientos inmediatos.

Á los pocos momentos se presentó el gobernador civil acompañado de una seccion de la guardia civil á caballo, y en vista de la insistencia de los manifestantes en no querer disolverse, la fuerza dió una carga, produciéndose carreras y los sustos consiguientes. El Sr. Aguilera tranquilizaba á las señoras y personas pacíficas que discurrían por aquel sitio y que llenas del mayor espanto buscaban sitio donde refugiarse.

Fueron detenidas seis ó siete personas. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna ni incidente notable.

Disueltos los grupos, el gobernador regresó al gobierno civil, donde se encontraba esperando al Sr. Aguilera el ministro de la Gobernacion.

Se firmó un bando y á las once y media de la noche se empezó á fijar en la calle de Fuencarral y sus inmediatas, Puerta del Sol y sitios más concurridos por los manifestantes.

Á las once de la noche puede decirse que habian desaparecido por completo todos los grupos y la capital volvió á su estado normal.

El Sr. Moret, antes de retirarse á su casa, recorrió algunos sitios, sin que en ninguno de ellos viese nada de particular.

El gobernador civil, después de establecer algunos retenes con individuos de orden público y guardia civil, dió orden para que se retirasen algunas fuerzas.

Tambien dictó otras órdenes para evitar se reproduzcan hoy las manifestaciones de ayer.

Á las altas horas de la madrugada varias patrullas de la guardia civil de á pié y á caballo recorren las calles más céntricas de la poblacion.

DETENCIONES.

El número de los detenidos y entregados anoche al juzgado de guardia son nueve, y se llaman: Juan Iglesia, tipógrafo; Dámaso Alvarez Tapia, sastre; Pedro de la Presa, comerciante; Juan Franco Muñoz, lacayo; Angel Justo Caro, tapicero; Adolfo Pedreño, estudiante; Aurelio Alvarez Marte, estudiante; Probo Conde, industrial, y Enrique Alberola, marmolista.

Entre las tarjetas que dejaron algunos personajes en la casa del Sr. Cánovas, figuraba la del conde de Xiqueña.

El ministro de la Gobernacion, que estuvo apocho en su despacho, se retiró á las once y media á descansar.

LA PROTESTA DEL CÍRCULO CONSERVADOR.

En vista de los sucesos de ayer, el Círculo Conservador ha formulado la siguiente protesta:

—Asumiendo en dia triste y de vergüenza para un pueblo culto como el de Madrid la representacion de la junta directiva del Círculo liberal conservador declarado en su nombre que si desprecia el atentado cometido con el propósito de manchar la dignidad de nuestro jefe ilustre, que por hallarse tan alta no ha podido ser mancillada por una turba grosera, que daba sin duda gustoso espectáculo á unas autoridades sin prestigio, que solo servirian para aumentar el escándalo con su inútil presencia, ha llegado, sin embargo, el instante de hacer público que, evitado lo que en otras partes se ha dicho ser pretexto para tales manifestaciones; ahogada por breve tiempo en los pechos de los liberales conservadores la pública explosion de su entusiasmo por el patrio ilustre que los dirige, se ha visto claro que lo que se pretendia no era sino poder á mansalva tratar de injuriar á quien en tal forma no puede ser serlo.

Las redacciones de los periódicos del partido y el Círculo liberal conservador han sido apedreados á los gritos de ¡viva Ruiz Zorrilla! ¡viva la República! ¡abajo la Monarquía! ¡Es este el fruto de la presencia de algunos ministros en centros donde suponiamos que el motin se preparaba! ¡Es este el fruto recogido por las autoridades en las calles!

¡Gran prestigio el suyo! ¡Confianza grande puede haber en tales hombres! á no ser que se pretenda colocar á nuestro partido fuera de la legalidad, que la ley no sea valedera para los que lo forman sino al antojo de las masas, contempladas y mimadas por las autoridades: si á eso se va, los liberales conservadores estaremos en nuestro puesto de honor, y la responsabilidad de las catástrofes será de los Gobiernos débiles, ya que no cómplices, que alientan la perturbacion, el desorden y la falta de respeto á las altas instituciones, principiando por atacar á sus más leales defensores.—C. El conde de Toreno.

DECLARACION DE LOS ESTUDIANTES.

Héla aquí:

«Los que suscriben, alumnos de todas las facultades, ingenieros, teneduria de libros é Instituto, dan las más expresivas anticipadas gracias al señor Director de El Liberal, y le ruegan la insercion de las siguientes líneas:

La inmensa mayoría de los estudiantes que hoy hay en esta corte, bajó á las primeras horas de la madrugada á la estacion del Mediodía, Prado, calle de Alcalá, con el único y exclusivo objeto de adherirse á la protesta enérgica que nuestros hermanos de Sevilla, Zaragoza y Barcelona promovieron contra los tristes y lamentables dias de luto por que atravesamos en las jornadas del 19 y 20 de Noviembre del 84.

La manifestacion llevada á cabo por nosotros ha sido imponente y pacífica, como no podia menos de suceder. Todos nos congratulamos de ello; pero al mismo tiempo y antes de que la prensa conservadora y cualquiera otra diga que entre la apinada multitud habia personas que intentaban dar carácter político á este acto digno, hemos de decir, en honor de la verdad, que en el Círculo Republicano de Madrid y en la redaccion de El Molin nos aconsejaron la mayor prudencia y sensatez.

No podemos menos de elogiar la conducta de las autoridades, que á excepcion de lo ocurrido en la calle de Fernando el Santo, se ha inspirado y conducido sin salirse de la ley.

Sirvan al mismo tiempo estas líneas de felicitacion cordialísima á nuestros hermanos de Sevilla, Zaragoza, Barcelona y á todos los estudiantes de España.

Por la facultad de derecho y filosofia y letras: Evaristo Diez Lozano y Manuel Mateos Fernández.

Por la de medicina, José I. Figueroa y Rufo Saiz y Saiz.

Por la de ciencias, Acisclo Grás.

Por la de farmacia, Aureliano Lozano y Angel Martín.

Por ingenieros, José Gonzalez Perez.

Por el Instituto, Tomás P. Carceller.

Por los estudiantes de teneduria de libros, Manuel Sanchez.

Siguen las firmas en número de 6.000.

COMENTARIOS

SOBRE LOS SUCESOS.

(EL IMPARCIAL.)

La irritacion en los conservadores no puede ser más grande. Para ellos está todo perdido, el orden social minado, la bacanal triunfante. No hay gobierno, ni seguridad individual, y hasta el domicilio de los particulares está entregado á la audacia de las turbas.

No acusan principalmente á los manifestantes, los consideran sólo como instrumentos de una perversa maquinacion; sus

acusaciones van contra el gobierno, de quien dicen que olvidando por completo sus deberes, entrega la monarquía y la sociedad a la anarquía desenfundada de los republicanos.

En su concepto, lo de ayer no ha tenido otra significación que el de un ataque cínico é impune contra la monarquía, y multiplican exajeradamente los gritos subversivos que han sonado ayer con carácter político y revolucionario.

Es probable que pasados estos primeros momentos realicen un acto de trascendencia.

Los liberales están divididos en juzgar los acontecimientos.

Una parte no pequeña estima que siendo de lamentar las proporciones del tumulto y la prolongación sediciosa que á lo último tuvo, era cosa inevitable la manifestación de desagrado. El Sr. Cánovas, dicen, ha hecho este viaje en interés de su partido; sus correligionarios le han preparado ovaciones, y sumando en varias provincias testimonios de simpatías, habría invocado el jefe de los conservadores esos aplausos como título para conseguir pronto el poder.

El silencio en tal caso habría significado cierta complicidad para que alardeara de un prestigio popular que no tiene su partido.

En el fondo de la manifestación hay una gran suma de indicios—continúan diciendo—para juzgar que las pretensiones conservadoras sobre el poder son harto prematuras, y que cuanto hacen en ese sentido es por ahora contraproducente.

Creer también que no han obrado cuerdamente los conservadores al no evitar la ocasión, que estaba prevista, de estos graves incidentes, porque así como la modestia rehuye á veces los triunfos, la prudencia, sobre todo en los jefes de partido, debe esquivar los peligros que afectan á los intereses de toda la agrupación.

La otra parte de los liberales, la menor quizás, vé con colores pesimistas las escenas de ayer, teme que se reproduzcan con cualquier pretexto y que se extienda por aquellos que están interesados en una alteración sistemática del orden.

No participamos de estas extremadas alarmas, ni de aquellos halagüeños optimismos. Hemos censurado las manifestaciones inculcas contra la personalidad ilustre del Sr. Cánovas cuando las promovían en Sevilla y en Zaragoza algunos centenares de personas; no las hemos de aplaudir porque subiera á algunos millares el número de los que ayer silbaran.

Si acaso, el número aumenta la gravedad del hecho y el pesar sincero de ver realizada por masas más nutridas una obra injusta y deplorable.

La manifestación de ayer no modifica en nada nuestra opinión sobre los respetos debidos á los méritos eminentes de un tan insigne hombre de Estado como el Sr. Cánovas; ni nuestra oposición constante é inquebrantable á los principios en que se inspira su política.

Nos es muy doloroso el espectáculo de ayer, tanto más cuanto que ha tomado en ella parte muy principal un elemento sano y simpático como la juventud universitaria, que con las irreflexiones de la edad y con los impulsos ardorosos de la inexperiencia, ha salido á la defensa de los fueros escolares que nadie amenaza y que todo el mundo respeta.

Además de los estudiantes han tomado parte en el tumulto de ayer otros muchos elementos de vario color político.

No dudamos que en ese número entran muchos republicanos; pero se ha dicho en honor de la verdad, han estado bastante comedidos en la manifestación de sus ideas políticas.

Es cierto que ha habido algunos gritos subversivos, pero fueron muy pocos y no contestados.

Los estudiantes protestaban contra todo lo que tuviera carácter político en ese sentido. En alguna ocasión rompieron dos ó tres banderas rojas que trataron de enarbolarse.

También protestaron contra el atropello incalificable que trató de verificarse contra la redacción de *La Epoca* cuando pasaron á vías de hecho.

Respecto á la conducta de las autoridades, prescindiendo de la pasión que demuestran más que en ninguna otra cosa las diferentes parcialidades, creemos que hubo una falta grave en las primeras horas de la mañana. Al empezar á formarse los grupos y aglomerarse la gente en los alrededores de la estación, en el Botánico y en el Prado, pudo y debióse evitarlo con la mitad del esfuerzo que tuvieron luego que emplear. Pero cuando pasaban ya de 10.000 personas la masa aglomerada y compacta que se apiñaba en la extensa carrera, era ya materialmente imposible hacer más de lo que se hizo.

El gobernador Sr. Aguilera pecó quizás de imprevisión en los primeros instantes, pero después su energía, su tacto y su actividad valerosa, logró evitar multitud de conflictos y tal vez ahorró á Madrid una jornada sangrienta.

El Sr. Moret también se multiplicó en conjurar los conflictos, y subsanó en lo posible las consecuencias de lo que en un principio no se hizo.

Los grupos de la noche no eran ya de estudiantes, y los temperamentos de energía que predominaban en las regiones oficiales, es preciso que se sostengan, á fin

de que el desorden no sienta sus reales entre nosotros para la ruina del partido liberal y el descrédito del país.

OPINION DE LA PRENSA.

La prensa conservadora se muestra, naturalmente, indignada; pero no con tanta acerbidad como pudiera creerse, supuesto que el periódico de mas circulación en Madrid de ese color político, *Las Ocurrencias*, escribe el siguiente artículo, modelo de templanza:

NUESTRA ACTITUD.

Nosotros, que desde que comenzamos la publicación hemos dado pruebas de energía en la defensa de los principios é intereses que creemos los mejores para la salvación de la patria, hemos también guardado una conducta mesurada y prudente, y no es en estos momentos, en que el interés público lo reclama, cuando hemos de cometer la menor imprudencia.

Prudentes hemos presenciado desde los balcones la manifestación, y prudentes hemos de revelarnos en nuestro lenguaje.

¡Nos han silbado!

¡Paciencia! También se ha silbado por los estudiantes á Rivero, el gran demócrata; á Sardoal, ministro de Fomento de la izquierda, y al mismo actual gobernador Sr. Aguilera durante el Ministerio radical del Sr. Posada Herrera; y á otros mil liberales y no liberales, que en esto de las silbas á cada uno le llega su San Martín.

No hemos de decir respecto á los sucesos de esta mañana ni una palabra más por ahora. Hacemos la justicia de creer que todo ciudadano sensato habrá formado de ellos el juicio poco favorable que se merecen.

Los instigadores del tumulto se las habrán con su conciencia.

Los que llamándose liberales, y avanzados, entienden que cumplen su misión oponiéndose tumultuariamente á las manifestaciones pacíficas y de propaganda de sus adversarios, y silbando á la prensa que defiende los principios y las ideas que no son las que á esos liberales agradan, comprenderán, si quieren ó pueden, la grave ofensa que mas ó menos conscientemente inferen á la libertad humana.

Que cada cual en estos momentos considere lo que hace y determine su conducta para el porvenir.

Nosotros no guardamos ni el menor rencor á los que han silbado nuestra redacción, ni les imputamos su conducta, ni tenemos para ellos una sola palabra de desprecio.

Han cumplido los compromisos que hubieran contraído; y, francamente, en este país en que tantos faltan á sus deberes, no creemos que debe censurarse exageradamente y mas allá de sus justos límites á los que cumplen con aquello á que se comprometen. Lo que no podemos pasar en silencio, porque eso atañe á la seguridad personal de los ciudadanos, es en la cual estamos todos interesados, es que se haya dado el escándalo de haber permanecido numerosos grupos en la carrera de San Jerónimo y delante de las redacciones de periódicos conservadores, y en las calles más céntricas de Madrid, interrumpiendo la vía pública, profiriendo voces y denuestos, gritando «vivas» y «muera», haciendo y diciendo cuanto han tenido por conveniente, con una impunidad jamás vista y con una seguridad jamás consentida sino por Gobiernos como el actual, ó cómplices ó ineptos.

¡Bien sabe Dios que no hemos deseado el empleo de la fuerza ni que se ocasionen desgracias, siempre sensibles! Pero de esto á haberse evitado prudentemente que los grupos se fuesen formando y haberlos disueltos en momento oportuno, no viéndolos imposibles los agentes de orden público, hay un abismo.

La conducta del Gobierno, repetimos, es inaudita; ella dará sus tristes frutos; respecto á los demás, manifestantes y silbados, ¡quiera Dios iluminarnos á todos é inspirarnos lo más conveniente para la patria y para nosotros mismos!

Oigamos ahora á

«LA EPOCA.»

En un artículo titulado *En plena revolución* dice, entre otras cosas:

«Lo que ha pasado en Zaragoza y Sevilla, ¿qué es más que el motín en las calles, la impotencia de su autoridad, su verdadera complicidad en los hechos que ha tolerado y consentido, cuando en ellos no ha tomado parte? La conducta reprehensible de aquellas autoridades, amparadas por el gobierno de la reina, la impunidad de los excesos, la santificación del delito, la apoteosis del motín, habían de dar y han dado sus naturales frutos.»

«Si la revolución asoma la cabeza, y cuando la política generosa se malogra, y todo se compromete, porque no hay gobierno, ni principio de autoridad, ni requisito de orden, deber es de la prensa en estos instantes llamar las cosas por su propio nombre y prepararse para acontecimientos más trascendentales.»

Los gobiernos que no tienen fuerza para contener los desórdenes públicos, ni hacen respetar las personas, deben abandonar sus puestos á otros más previsores. Los gobiernos monárquicos que consienten que en la capital de la monarquía se allanen las casas particulares, y después de dar vivas á la república y á Ruiz Zorrilla se den muera á la reina y á la monarquía, son gobiernos imposibles, contra los cuales se sublevarán todas las conciencias honradas. Estamos, pues, en

plena revolución; no tenemos ya ni orden, ni seguridad, ni gobierno, y ante semejante tristísimo espectáculo sólo debemos decir: «Conservadores, á defenderse, porque la monarquía española corre hoy gravísimo peligro!»

«EL CORREO.»

La manifestación que hoy ha tenido lugar en Madrid, apreciada por los detalles que nosotros conocemos de ciencia cierta ó por referencias desapasionadas, si de ella puede decirse, en cuanto al número de manifestantes, que ha sido imponente, no creemos pueda ser calificada de temerosa; pero esto no significa que nuevos incidentes no vengan á dar á los sucesos de hoy un carácter que deben evitar las autoridades, dado que á la sombra de los estudiantes no han de faltar elementos que quieran llevar las corrientes producidas por rumbos determinados. Aquí está el peligro.

Decimos que no puede calificarse de temerosa la manifestación de hoy, porque los estudiantes, que indubablemente han formado el grueso de ella, no han mostrado otros sentimientos que los contrarios, á sus agravios de clase, tal y como ellos lo han entendido.

Porque el gran número de curiosos en la vía pública tenían más carácter de información que de encono.

Y porque en varios sitios donde se ha silbado los vecinos han presenciado desde los balcones el suceso, sin alarma.

Hasta se ha notado que, requerido en el Prado por el gobernador el auxilio del mismo público, de su masa han salido algunos obreros para secundar las órdenes de la autoridad.

«EL DIARIO ESPAÑOL.»

Se han hecho en los centros políticos comentarios subidos de color y con sobra de razón, al saberse que han apedreado el coche que ocupaba la señora del Sr. Cánovas del Castillo.

Tamaño acción ciertamente censurable y digna de un pueblo poco en armonía con la cultura, ha indignado á todo el mundo y contra ella ha sido general la protesta.

«EL GLOBO.»

Arrogancia indisculpable es en un hombre de gobierno y de edad madura, la del Sr. Cánovas del Castillo, emprendiendo un viaje político después de lo ocurrido en Zaragoza. Arrogancia pueril, cuanto peligrosa, la de llevar en el viaje ministros, cortesanos y escolta completa, salir del tren para encaminarse á la catedral, como si allí le esperase un *Tedeum*, y recibir memoriales á su paso en carruaje por la vía pública.

Desahogo inconveniente, el de abusar en discursos y brindis de las expresiones de desprecio, buscando interpretaciones casuísticas y prodigando ferezas innecesarias.

Provocación fue, y de las más graves, la agresión de los Sres. Villaverde, Sanchez Bedoya y conservadores menudos, á la muchedumbre sevillana, pues tal y tan desusada acometividad, hizo reverdecir el recuerdo del 19 de Noviembre en el ánimo de los universitarios españoles.

Provocación sostenida y constante la de la prensa canovista arrojando sobre todos los adversarios los calificativos de *canalla* y de *chusma*. En esto, aparte de la inconveniencia, había la circunstancia de que se suscitaba una duda en todas las personas discretas. ¿Cuál era mayor cobardía? ¿La de la muchedumbre ciega como las fuerzas naturales, en la manifestación de su hostilidad colectiva, ó la de aque los que insultaban á esa muchedumbre anónima, de entre la cual no podía salir á responder, sin pecado de necio quiotismo, individualidad alguna?

Las provocaciones llegaron ayer á su colmo, al mismo tiempo que llegaba á su fin el lastimoso viaje.

Se vió y se oyó á los Sres. Cánovas y Torneo contestar á los gritos de los manifestantes con ademanes y palabras, cuya copia es decorosamente imposible. De ahí, el que algunos pasasen á vías de hecho que merecen nuestra enérgica censura, si quiera la merezcan infinitamente mayor aquellos inverosímiles descomedimientos.

No obran así los hombres de Estado. No proceden de tan torpe y ordinaria manera los hombres de juicio.

Cualesquiera otros que no fuesen los conservadores, hubieran dejado pasar la silba, y buscado el seguro del hogar, comprendiendo que no cabía más defensa, ni era posible apelar á contestaciones y desahogos inútiles.

«EL PAÍS.»

En un extraordinario publicado por la tarde después de reseñar los sucesos, dice: «En resumen, el partido conservador ha muerto.»

Cuando una agrupación política es tratada con el desprecio con que hoy lo ha sido aquella en Madrid, después de las jornadas de Zaragoza y Sevilla, su desaparición es inevitable, hasta por cuestión de higiene.

¡Y qué coincidencia!

Hoy, 11 de Noviembre, celebra la Iglesia la fiesta de San Martín.

¡Al partido conservador le ha llegado, pues, su San Martín!

Ya era tiempo.

LA CORBETA «TORNADO.»

Se ha dispuesto sea vendida la corbeta de guerra *Tornado*, á la cual reemplazará en el servicio de la escuadra de torpedos la fragata *Zaragoza*.

La corbeta *Tornado* cuenta veintidos ó veintitres años de servicios en la marina

de guerra, á la cual perteneció desde su apresamiento en aguas antillanas—pues era buque flutado por los filibusteros—por la fragata *Gerona*, mandada entonces por el capitán de navío D. Benito Ruiz de la Escalera.

La noticia de su venta nos ha recordado el arranqué de patriotismo realizado por un catalán, que llevó á feliz término la empresa de capturar la corbeta.

La *Gerona*, como casi todos nuestros grandes buques de combate, era de poco andar, y cuando avistó á la *Tornado* comprendió enseguida su comandante la imposibilidad de darle caza en las ordinarias condiciones de marcha de la fragata. Ordenó forzar las máquinas y la orden no dió el inmediato resultado; repitió la orden, y aunque ganó alguna ventaja, era mayor la del barco perseguido.

El comandante llamó al primer maquinista, un inglés, como lo eran por aquellos tiempos muchos jefes de máquina en la armada.

—¿Ve usted aquel buque?

—Sí, mi comandante.

—Hay que alcanzarle; la honra de la *Gerona*, la honra de España lo exigen.

—Imposible; las calderas no pueden resistir mas; estallarán, y en vez de alcanzar aquella corbeta iremos á fondo.

Miró el comandante con enojo al maquinista, y mandó cesase en su cargo, quedando arrestado. Aquel hombre no parecía dispuesto á secundar sus propósitos. Llamó al segundo maquinista, catalán inteligente y arrojado, y le repitió la primera pregunta. La *Tornado* iba cada vez más lejos.

—¿Ve usted aquel buque?

—¿Hay que alcanzarle?—replicó el segundo maquinista en vez de contestar.

—Sí, señor—dijo el Sr. Ruiz de la Escalera con severo acento, que recordó al joven el pecado cometido permitiéndose interrogar á su jefe.

—Pues le alcanzaremos; las calderas son viejas; pero si hoy no salen de su paso habrá que licenciarlas.

Y dando un vigoroso viva *España!* lanzóse escotilla abajo, dando órdenes é infundiendo valor á los que ya eran subordinados suyos, pues el comandante le había dicho:

—Es usted jefe de máquinas, cumpla con su deber.

¡Y vaya si cumplió! Las calderas se pusieron al rojo; la cubierta y el buque todo se estremeció al poderoso impulso de una formidable trepidación; parecía iban á cumplirse los vaticinios del maquinista inglés; pero no, las distancias se acortaron; la fragata ganó mar á la corbeta, la intimó se detuviera, la abordó y regresó á puerto remolcándola, poniendo fin á una formidable intenciona filibustera y dotando de un hermoso buque á la marina nacional.

TELEGRAMAS.

Berlín 10 (5'42 t.)

El emperador ha convocado al Reichstag para el 22 de Noviembre.

El duque de Coburgo ha llegado á Berlín y celebrado inmediatamente una larga entrevista con la emperatriz Federica. Ayer estuvo en una partida de caza con el emperador.

Las memorias del duque excitan vivísimo interés. El duque dimitirá el mando de la escuadra inglesa del Mediterráneo y fijará su residencia en Alemania, para mantener sus derechos á la sucesión del ducado de Coburgo.

El bloqueo por las fuerzas marítimas de Inglaterra y Alemania, en la costa Oriental de Africa, comenzará el miércoles próximo.

Se encuentra gravemente M. Simson, presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Leipzig.

París 11 (5'45 t.)

El *Temps* publica esta tarde extensos pormenores de la manifestación hecha esta mañana en Madrid contra el Sr. Cánovas, y con motivo de ella y de las recibidas antes en otras capitales, dice que eso apresurará la caída del Sr. Sagasta. Ante esa eventualidad, que ya ven próxima, añade, los demócratas abandonan al Sr. Sagasta para evitar el verse envueltos en las ruinas del régimen actual.

Considera inevitable la subida al poder del Sr. Cánovas, lo que á juicio del diario de la tarde, consolidará la inteligencia entre los republicanos, cuyas consecuencias pueden fácilmente adivinarse.

REUNION DE ANARQUISTAS.

Barcelona 11 (1'15 tarde.)

A las diez de la mañana se celebró en el Circo ecuestre una reunion de anarquistas, á la que asistieron unos 2.000 obreros y algunas mujeres.

El objeto de la reunion fué conmemorar la ejecución de los anarquistas en Chicago, efectuada hoy hace un año.

Se pronunciaron muchos discursos, cuyo resumen iba encaminado á censurar los partidos políticos y á recrutar á los Sres. Zorrilla, Pi, Castelar, Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Un orador empezó á hablar en catalán, y el delegado de la autoridad cortó su discurso alegando que la ley de reuniones dice que sólo podrá hablarse en estas en castellano.

Esto motivó muchas protestas.

Un *compañero* pidió á la reunion que uniera sus silbidos á los dados al Sr. Cánovas del Castillo, en señal de felicitación á los estudiantes.

Otro dijo: «Contra fusiles y cañones tenemos sobrada defensa en los gabinetes químicos.»

Esta alusión á la *dinamita* fué extraordinariamente aplaudida.

DESDE BARCELONA.

Barcelona 11 (10'10 noche.)

El elemento militar carlista celebró hoy un banquete en Valldrera para protestar contra los sucesos ocurridos en el teatro del Olimpo y censurar al Sr. Nocedal.

Han enviado un telegrama de adhesión á D. Carlos.

Se advierte excitación en los estudiantes por los sucesos de Madrid, y preparan una manifestación.

La Liga de Cataluña inauguró sus sesiones bajo la presidencia del Sr. Domenech.

Este pronunció un importante discurso, diciendo que, cuando Barcelona inició la idea de la Exposición, nadie la apoyó, y ahora, después del éxito obtenido, todos la reivindican como obra nacional.

Recordó que el Sr. Cánovas del Castillo invitó en Lérida á los catalanes á ser cada día mas españoles, como si no hubieran hecho bastante por la gloria de la nacionalidad.

Ratificó el concepto autonómico del mensaje de la Liga á la reina, excitando á los catalanes á ser cada día más catalanes.

Este discurso, de tono enérgicamente regionalista, causó gran impresión.

LA GACETA.

DIA 7 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Acta de nacimiento y presentación del infante dado á luz por la infanta de España doña María Eulalia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 24 de Octubre, declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Santander y el juez de instrucción de Rameles con motivo del procedimiento contra Eugenio Santisteban y otro por corta de leña en el monte Mazuco.

Otro, fecha 6, declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura, y disponiendo que se reúnan las Cortes del reino en Madrid el día 30 de este mes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 6, disponiendo que el concepto «aceite de todas clases», comprendido en la tarifa primera del impuesto de consumos, adjunta á la ley de presupuestos de 7 de Julio último, se considere redactado en estos términos: «aceites de todas clases, 0'08 el kilogramo en la primera base de población; 0'09 en la segunda; 0'10 en la tercera; 0'11 en la cuarta; 0'12 en la quinta; y 0'13 en la sexta.» Interin se da cuenta á las Cortes de este decreto, seguirá llevándose cuenta de las introducciones de aceite en la forma que determina la orden de 7 de Agosto último.

Otros, de igual fecha, nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia á D. Francisco Goicoechea, vocal de la junta de clases pasivas; en su lugar á D. Francisco Armengol, inspector general de Hacienda; para este cargo á D. Adrian Minguez, oficial de secretaría de este ministerio; en su lugar, en comision, á D. Manuel Gonzalez Llana, gobernador civil que ha sido de provincia, y confirmando en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Alicante, con mayor categoría, á D. José del Palacio.

DIA 8 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 24 de Octubre, decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Valmaseda, con motivo de una demanda de Luis Ruiz contra el alcalde de barrio de Burceña sobre perjuicios á consecuencia de la retención de una mula.

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos, fecha 7, disponiendo que don Francisco Merry y Colom, conde de Benomar, cese en el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario en Alemania y en la misión que ha desempeñado cerca de los reyes de Baviera, Sajonia y Wurtemberg y grandes duques de Baden, Meklemburgo Schrewerin, Meklemburgo Strelitz, Sajonia Weimar, y Hesse y en el Rhin, y nombrando en su lugar á D. Juan Antonio Rascon, conde de Rascon, para lo que cesará en el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del rey de Italia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 7, nombrando comandante general de division del distrito de Aragón al mariscal de campo D. José Pacheco; gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier D. Manuel Fernandez de Rodas, y autorizando al director general de Ingenieros para adquirir directamente el material Decauville destinado á la construcción de una vía férrea para las obras de la comandancia de Jaca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 6, declarando excedente del cuerpo de aduanas por motivos de salud al administrador de la de Bilbao D. Francisco Diez Tovar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 7, disponiendo que el 25 de este mes se proceda á la elección de un senador por la provincia de Soria.

—Circular de igual fecha, recordando á los gobernadores el cumplimiento de la real orden de 22 de Octubre de 1869, que regula la forma y casos en que aquellos pueden enviar delegados á los pueblos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 2, disponiendo que el nombramiento de contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, con destino a la sala de Filipinas, hecho a favor de D. Luis Oteiza, se entienda para el cargo de abogado fiscal del mismo con destino a la expresada Sala.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 24 de Octubre, publicando los servicios prestados por la guardia civil durante Setiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

CONTRA LA VIRUELA.

Vacuna animal garantizada procedente del Instituto Vaccinal Suisse Lancy (Geneve).

Unico agente para la venta en Jerez y su zona: D. Juan Gonzalez Rojas, Farmacia del Arsenal.

Todos los miércoles de dos a tres de la tarde se VACUNARA GRATIS en dicha Farmacia por el médico D. Juan Durán y Martínez.

No íbamos descaminados cuando declamamos el sábado que en la sesión que el lunes debía celebrarse la Asamblea provincial habría de conocerse si se trataba de emprender nuevos rumbos por los señores Diputados, para bien de la provincia. En efecto, algo digno de lo ha pasado en esa sesión, pero marcándose nuevamente la recóndita malquerencia del Sr. Toro hacia Jerez y hacia la provincia entera, salvo la capital, donde tiene sus insaciables adeptos, servidores y partidarios. Vamos a extraer a continuación lo que ocurrió en la Asamblea relacionado con lo que a la generalidad de los pueblos interesa.

Presidia al abrir la sesión el Sr. Galindo, y apenas se dió cuenta de breves asuntos de escaso interés, el Sr. D. Vicente de los Rios se ocupó extensamente del pésimo estado en que se encuentra la carretera de Jerez a Cartuja, pidiendo se hagan sin perder tiempo las reparaciones necesarias, porque de lo contrario se perjudicarán los intereses de Jerez y de Medina.

Apenas acababa de hablar el Sr. Rios y dado cuenta de una comunicación de la junta local de prisiones, ocupó la presidencia el Sr. Toro, e inmediatamente volvió a insistir el Sr. Rios en sus justas consideraciones. ¿Creerán nuestros lectores que D. Cayetano las apoyó y aprobó con calor? Nada menos que eso. Dijo, para que siguiese la total destrucción del camino, que era conveniente pasara a ser del Estado la carretera; añadiendo que para las obras de recomposición se han hecho dos subastas sin resultado, necesitando 5.000 duros para solo las obras probatorias del puente.

El Sr. Rios propuso se inviertan las cinco mil pesetas presupuestas en cubrir baches, sin perjuicio de lo que despues acuerde la Asamblea.

El Sr. Giles dijo está autorizada la Diputación para hacer por administración las citadas obras.

Considera reducida la cantidad fijada para estas, por cuanto el presupuesto se hizo hace tres años.

Propuso se verifiquen por administración las recomposiciones aprobadas, formándose otro presupuesto.

El Sr. del Toro dijo quedan del capítulo de carreteras 13.000 pesetas.

El Sr. Nicolau, fiel adalante del Doctor, recordó la obligación en que se está de cumplir la formalidad de subasta.

El Sr. Goytia, apoyó la proposición de los Sres. Giles y Rios.

Hay que tener en cuenta que el Gobierno no admite quizás la carretera de Jerez a Medina si la encuentra en mal estado.

Propuso se hagan las obras aprobadas por la Dirección General de Administración local.

Se acordó formularan proposición por escrito los diputados, y en efecto, antes de terminar la sesión se leyó un expuesto suscrito por los Sres. Giles, Goytia, Rios y Alvarez Jimenez, proponiendo que de la cantidad de 25.000 pesetas consignada en presupuesto para reparación de carreteras, se destinen 15.000 a reparar hasta donde posible sea, la de Jerez a Medina, y que para realizarlo conforme a las prescripciones legales, se ordene al ingeniero de la provincia formule presupuesto dentro de la cantidad expresada, para la reparación del trozo a que pueda alcanzar.

Pasó a la comisión.

Tal es la concisa relación de lo que sobre el asunto se trató en la Asamblea. También en la sesión se leyó el expuesto del señor Alcalde de Trebujena pidiendo la urgente composición de la carretera que llega a Jerez. El Sr. Rios, en su apoyo, dijo que los kilómetros 7 a 14 están en el peor estado. Acordóse que el expuesto pasara a la comisión.

Mientras que el Sr. Toro se mostraba, según costumbre, poco propicio a que se compongan los caminos, trató de conseguir que las obras del nuevo Hospital civil se acometieran desde luego por administración, sin que a ello se opusiera el amigo Nicol; pero el Sr. Ponce de Leon hizo oportunas observaciones y el proyecto pasó a la comisión de Beneficencia. Admiran nuestros lectores la prontitud y

la facilidad con que el Sr. Toro quiere hacer las monumentales obras del Hospital, mientras escatima cualquier suma para caminos.

Por primera vez, desde hace meses y aun años, encuentra el Sr. Toro quienes no se lo opan sumisamente sus autoritarios designios, sino que le obligan a respetar opiniones y acuerdos que él no impone. Buen síntoma parece este, como es digno de aplauso que diputados de distintos partidos se unan para defender los intereses de los pueblos siempre menospreciados por el infatuado Doctor. Lo que hace falta es que se siga tan buena marcha y se efectúen las radicales reformas que venimos pidiendo y el público espera ver realizadas.

Hemos tenido el gusto de examinar rápidamente el proyecto y planes para la instalación de la Granja Escuela en la Era de Morales y otros terrenos adyacentes. Es un concienzudo trabajo que honra a nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez, nombrado Director de dicho Establecimiento. Conseguido el planteamiento del mencionado proyecto, la enseñanza agronómica tendrá en nuestra provincia el desarrollo deseado por cuantos comprenden la importancia y trascendencia que una vez creado tendrá tan útil Instituto. Esperamos que así la provincia como el Gobierno contribuirán a que en un próximo plazo se vea felicitado un pensamiento que hace más de treinta años fué iniciado entre nosotros por personas muy ilustradas y amantes de la prosperidad del pueblo de Jerez.

Agradecemos las corteses frases que dedica a EL GUADALETE nuestro apreciable colega La Crónica del Puerto, que está de completo acuerdo con la serie de artículos que venimos dedicando a la Diputación provincial. Los deseos del ilustrado colega son los que cumple abrigar a todo periódico amante de la emancipación y de la prosperidad de la provincia, tiranizada en gran parte por el caciquismo.

Notable.—Dice «La Corres-pondencia y otros periódicos:

«Son varias las referencias que atestiguan el hecho de haber paseado durante todo el día ayer y por las calles más céntricas el Sr. Silvela (D. Francisco,) sin que en ninguna parte ni en momento alguno hubiese sido objeto de palabra desagradable para su persona, ni de ningún acto que pudiera parecer de hostilidad.

Además se ha dicho, con referencia a manifestantes y a curiosos, que no se le oyó tampoco profirir desde la estación hasta la casa de los marqueses de la Puente, la menor frase de contestación a la actitud de los manifestantes.»

Mañana es el último día para adquirir las cédulas personales sin recargo.

Es noticia que importará a muchas personas y por eso la damos a conocer.

Ha sido nombrado Sub-dele-gado de medicina y cirugía del distrito de Santiago de esta ciudad el ilustrado profesor D. José Ruiz Barroso, a quien damos por ello nuestro parabien.

De hoy a mañana llegará a Jerez el segundo batallón del Regimiento Extremadura, que se alojará en el cuartel de la Plaza y antigua Carnecería, donde se están efectuando algunas obras con tal objeto.

En la Administración de Cor-reos de Sevilla hay detenida una carta dirigida a D. José María Cortina, de Jerez.

Penitenciaria.—Ha sido nom-brado inspector general de las obras del ex-convento de la Victoria del Puerto de Santa María, D. Tomás Aranguren, y Director facultativo de las mismas D. Amadeo Rodríguez.

Harrison, el nuevo presiden-te de los Estados Unidos, es un hombre de ley antes que un soldado.

Su carrera militar arranca de 1862 en que se alistó como voluntario, siendo nombrado desde luego teniente, un mes más tarde coronel, y al fin de la jornada general.

El Sr. Harrison es un jurisconsulto distinguido, de escasa oratoria, pero sólida argumentación en sus informes escritos.

Hoy cuenta cincuenta y tres años, habita en Indianópolis, y es pobre, pues nunca ha querido explotar a sus clientes.

Ha sido senador durante los últimos años.

Se le acusa de tener escasa memoria y de ser extraordinariamente frío, así como de fumar muchísimo; pero en cambio no bebe ningún licor espirituoso.

Anuncios de interés

Procedente de Cádiz se

encuentra en esta hace algunos días el Doctor en Medicina y Cirujía D. José Galien y Garrido, muy conocido entre las familias montañesas por haber ejercido durante varios años con gran acierto su profesión en la provincia de Santander.—Tiene su domicilio en la calle de las Naranjas, núm. 24, donde admite consultas.

Muy importante — Ense-

nanza teórico-práctica del Francés. Preparación completa para el ingreso en la segunda enseñanza y repaso de Aritmética y Geografía. A domicilio o en casa del Profesor. Dirigirse a D. Miguel Escobar, Cazon 21, de tres a cinco de la tarde.

A LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA

La Asociación mútua para la redención a metálico del servicio militar **Sociedad general de padres de familia en toda España**, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.

Oficinas, Plaza de Mina, 9.

Colegio de San José.

NARANJAS, NÚM. 9.
Desde 1.º de Noviembre se explicarán en dicho Colegio las asignaturas necesarias para ingresar en la carrera de Aduanas. Reglamento, programa y pormenores los facilitará el Director del Colegio.
Horas: de 7 a 9 de la noche.

En la Peruela, término

de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabecero, y se pagan meses completos a contar desde el día en que entra el ganado.

Julio Contreras y C.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.
Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puenteles. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimanta número 41, piso bajo derecha.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puenteles, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Por tenerlo en estima.—

El día de todos los Santos próximo pasado y concluida la misa de diez y media, u. a señora prestó a otra que habita en la calle de Francos, su paraguas, y como no le ha sido devuelto sin duda por ignorar nombre o domicilio de la persona que le hizo el favor, le indicamos que el dicho paraguas puede entregarlo en la Cerería de Santo Domingo.

El Profesor en Medicina

y Cirujía, D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta a la calle Porvera, núm. 30.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11, 12 Y 13
Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Jimenez Sanchez con D.ª Maria del Rosario Lucena Soto.
D. Simplicio Sebastian Fernandez Garcia con D.ª Maria del Rosario Jimenez de la Rosa.
D. Manuel Perez Ceballos con D.ª Josefa Calderon Martinez.

Nacimientos.

Maria del Carmen Arana Palomino.
Maria de la Asuncion Ramos Gonzalez.
Diego Carrara.
Maria del Carmen Montesino.
Antonio Arranz Vivero.
Francisco de Paula Vargas Reyes.
Julia Salvador Garcia.
Francisco de Paula Rendón Galea.
Francisca Mariscal Chacon.
Maria del Carmen Gutierrez Garcia.
Maria del Rosario Fernandez Lopez.

Defunciones.

D. Rafael Ariza Gil.
D. Rafael Lopez Vera.
D.ª Petra Garcia Naranjo.
D.ª Dominga de Silos Huerta.
D. Antonio Barba Perez.
D. Andrés Moreno Guerra.
D. Manuel Soto Delgado.
D. Antonio Silvera Ruiz.
D. Enrique Correa Pomar.
D.ª Francisco Rajel.
D.ª Eduarda Acuña Bueno.
D. Manuel Saborido Gomez.
D. Juan Hernandez.
Además 4 fetos varones.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 13.

	Reses.	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	9	1111-1/2 kilos	1'46 pias.
Lanch.	14	214-700	1'00 »
Machos cabrios	0	0-000	1'00 »
De cerda.	14	1443-000	1'58 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín.
MADRANA.—Iglesia de J. M. y J. Hospicio de Niñas Huérfanas (vulgo las Incurables).
SANTO DE HOY.—San Serapio Mr. y San Lorenzo Oh.
MAÑANA.—San Eugenio I Arzb. de Toledo y San Leopoldo.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

El día 16 del corriente serán las honras, a las diez de la mañana. Predicará el señor D. Manuel de los Reyes, capellan del Asilo de San José.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

—Con gran solemnidad se celebró ayer a la una en el paraninfo antiguo de la Universidad Central la distribución de premios a los obreros, que han tomado parte en el concurso de trabajos agrícolas. Como final del acto, han dirigido la palabra a los concurrentes los Sres. Abela, vicepresidente del Jurado, y el distinguido y elocuente diputado provincial Sr. Argente. Ambos fueron muy aplaudidos por todos los asistentes.

—Las existencias de efectivo en el Banco de España han descendido de pesetas 325.682.492 a 316.707.484 y al propio tiempo la circulación de billetes ha subido de 709.938.550 a 721.472.700. Estos efectos, al parecer contradictorios, no se explican ni por necesidades de disponer de cuentas corrientes, puesto que han subido de 335.813.631 pesetas a 339.053.446 ni por la retirada de depósitos, que, por el contrario, ofrecen tmbien un ligero aumento, sino por la considerable subida de la cuenta de efectivo contra el Tesoro, que ha ascendido de 42.778.261 pesetas a 71.982.238. Verdad es que ha quedado saldado el crédito del Banco de 19.718.652 pesetas por pago de intereses: pero siempre queda una diferencia de 10 millones próximamente, que con 4 millones de salida para préstamos y descuentos hacen 14, a lo cual deben añadirse 7 millones por saldo a favor del activo entre las dos cuentas de Diversos.

—El Sr. Noherlesoom anuncia otra nueva borrasca, que ya debe venir avanzando por el Atlántico con la dirección NO SO, y llegará a Europa el miércoles 14.
También alcanzará a España, recurdiendo el temporal que ha dominado en estos días.

—Con objeto de despedir a la princesa doña María Teresa de Baviera, S. M. la reina bajó ayer a la estación del Norte. Por la tarde estuvo a visitar a la infanta doña Eulalia.

—Segun El Fomento, de Burgos, no pasarán muchos meses sin que la Compañía del Norte decida la inmediata prolongación hasta aquella ciudad de la línea de Villalba a Segovia.

(Del Correo.)

EL DÍA DE HOY.

El aspecto de la población ha continuado siendo hoy tranquilo, advirtiéndose a la hora de cerrar esta edición que en las calles, la animación de ayer ha bajado al nivel de lo ordinario.

Las clases han estado concurridas, y aunque en los claustros y alrededores de los centros de enseñanza se ha observado animación y movimiento mayores que en los demás días, puede asegurarse que los estudiantes agrupados en una y en otra parte no preparaban nada ni hacían otra cosa que comentar con la viveza y desenfado propios de la edad y de la clase, los mil incidentes de la manifestación de ayer.

Algunos, muy pocos, querían prolongar hoy la algazara: pero sus opiniones y deseos eran inmediatamente rechazados por la general indiferencia.

Unos cuantos, seis u ocho de los más inquietos, no hallando calor entre sus compañeros de la Universidad, acudieron a San Carlos, en donde sus pretensiones tuvieron la propia suerte.

También en la Universidad se presentaron a eso de las diez y media unos cuarenta estudiantes (no sabemos de qué facultad) invitando a los que salían de las clases a que les siguieran.

Puesto el hecho en conocimiento del Rector Sr. Pisa, bajó este a la escalera, y cuando estaba aconsejando a los alumnos que entraran en las clases, presentose en la Universidad el señor Aguilera, siendo saludado con un viva.

El Sr. Aguilera dijo a los estudiantes que había acudido allí no como gobernador, puesto que había dejado el bastón a la entrada (aplausos) sino como alumno que fué del claustro de Madrid a dar consejos de prudencia y de cordura a sus compañeros. (Más aplausos.)

Anadió, en suma, el Sr. Aguilera que había visto con sentimiento los sucesos de ayer, que no quería recordar, y que aconsejaba a todos no los repitieran, en honor a sí propios y a la Universidad en donde reciben la enseñanza.

El discurso del Sr. Aguilera fué acogido con vivas, e inmediatamente comenzaron a desfilir los grupos, al grito de «¡a las clases! ¡a las clases!»

El espíritu de la mayoría de los estudiantes, con todo, era esta mañana y continúa siendo, pacífico y de orden; pero aunque así no fuera, la lluvia que está cayendo a ratos, bastante copiosa, se encargaría de disolver todos los grupos, haciendo que los alumnos buscaran en las clases o en el ingrato y desesterado hogar de las patronas, refugio contra las inclemencias del tiempo.

—Segun La Correspondencia, un grupo de estudiantes, al pasar ayer por delante de Palacio, dió vivas a la Reina.

Es indudable que los conservadores exajeran mucho lo de ayer; pero así y todo, como sintoma tuvo su gravedad; sobre todo, porque se vé cuán fácilmente y por qué causas tan secundarias, se reúnen en la vía pública elementos de desorden.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra
Marsella 12.—El Marqués de Breta-

nil pronunció un discurso en el banquete realista celebrado en esta ciudad.

Comenzó expresando su convicción profunda de que solo la monarquía puede hacer grande y próspera a Francia.

Hizo protestas de su respetuosa adhesión al Conde de París.

Dijo que el descontento público crece de día en día en vista del desconcierto que reina en el país.

Habló luego del General Boulanger, y esta fué sin duda la parte más importante de su discurso, porque en ella precisó la actitud de los monárquicos, respecto de la política de dicho general.

Manifestó que éste se apoya en el sufragio universal para condenar el presente y pedir otra cosa.

«Nosotros—añadió—no somos aliados de Boulanger, pero le dejaremos hacer sin comprometer el porvenir.»

Terminó asegurando que no tenía duda alguna de que las elecciones generales de 1889, darán mayoría en el Parlamento a los conservadores.

París 12.—A pesar de que la comisión parlamentaria de revisión constitucional se muestra muy solícita en el estudio de los ocho proyectos que debe examinar, nadie cree que ninguno de ellos prevalezca, pues en el fondo de todo no se vé mas que el propósito por parte del gobierno y de la misma comisión de ir ganando tiempo hasta Octubre del año próximo en cuya época se harán las elecciones generales.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor

IBARRA NÚM. 3

capitan Oginaga, saldrá el Jueves 15 del actual, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Celta y Marsella.—Admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

CABO TRAFALGAR.

capitan Lersundi, saldrá el Jueves 15 de Noviembre a las 12 de la tarde para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor

LA CARTUJA

capitan Astoreca, saldrá el Viernes 16, a las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor

CABO SANTA MARÍA.

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13, a las 10'15 de la mañana.

Los estudiantes de Valladolid, Valencia y otras Universidades preparan manifestaciones contra los conservadores. Estos protestarán en las Cortes.

Madrid 12, a las 5'16 de la tarde.

La actitud de las autoridades y las lluvias han impedido que se renueven las demostraciones contra los conservadores.

Hay 16 detenidos; la mayoría obreros.

La prensa conservadora se expresa con la mayor violencia contra el Gobierno.

Corren rumores de que Cánovas pasará el invierno en Niza.

El Consejo de ministros discute los presupuestos.

Consolidado, 72,85.

Madrid 13, a las 12'30 de la madrugada.

Imponente manifestación escolar en Barcelona, adhiriéndose a las manifestaciones de Zaragoza, Sevilla y Madrid. Orden completo.

El Consejo de ministros acordó someter a los tribunales a los que han dado gritos subversivos ayer.

Ha terminado en París las pruebas del proceso Prado. El fiscal pide la pena de muerte. Hoy hablará el defensor del reo.

Madrid 13, a las 5'45 de la tarde.

El Consejo de ministros aprobó la conducta de las autoridades en los sucesos ocurridos con los estudiantes, cuya propaganda sigue en provincias.

Reina completa tranquilidad en Madrid.

Mañana los conservadores deben adoptar acuerdos de trascendencia. Serán suprimidas diez audiencias.

Créese que Prado será condenado a muerte.

Consolidado, 72'80.

Teatro Principal.

A las siete y media, UN ANIMAL RARO.
—A las ocho y media, LOS DOMINGUEROS.
—A las nueve y media, SATANAS EN LA ABADIA.—A las diez y media, LOS INUTILIS.

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO. Exposicion especial el dia 15 del actual, del completo surtido de invierno. Nuevas colecciones de novedades en vestidos para señoras, abrigos, sombreros, boas, pieles confeccionadas, paras y en-tout-cas. Gran coleccion de nuevos dibujos en alfombras.

PANACEA DE LA DENTITION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BABEO. FRASCO, UNA PESETA. De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

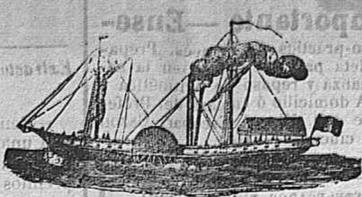
ABONOS MINERALES COMPLETOS PARA VIÑAS, CEREALES, ARBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES, DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Abono Num. and Description. Includes items like Azoado ó Amoniacal, Potásico, Fosfatado, Superfosfatado soluble, Fosfatado potásico, and Potásico anti-pútrido.

COMPANIA FRANCESA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA EL FENIX. Autrizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878. ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2. GARANTIA 269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas. Capital social, 4.000.000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts. Primas a cobrar, 164.220.086'20 pts. ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS.

LA FAMA JEREZANA FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JUSTICIA, NÚM. 7, JEREZ DE LA FRONTERA. ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA. Analizada por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica que está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estralado por perfecta destilacion y que además de su agradable sabor puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.



Servicios de la Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados- Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana, el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 15 directo para Coruña. Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor español correo Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1887. Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIYAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo Línea de Colon COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRÁBORDO EN HABANA. Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes. Línea de Fernando Poo CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa. COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR. COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT. SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

FABRICAS DE MANTEGA DE VACAS VICENTE VELARDE —SALAS W ASTURIAS— PROVEEDOR DE LA REAL CASA. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION MARITIMA NACIONAL DE CADIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CADIZ DE 1879. Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 4 1/2 kilo. Recibo semanal de remesas. REPRESENTANTES: Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25. Sres. Arellano-Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.º 11 y 12. Almacenes de frutos coloniales y del país. CADIZ

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE. En la farmacia de Medicina de Paris. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDEES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. AL POR MAYOR Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERS Y C.ª BARCELONA.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Suplementos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES enveñadas en papel de 4 colores y el sello azul de la Union de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS BLANCARD. Yoduro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva; nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 47. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Arrendamientos. Se arrienda en el módico precio de 14 rs. diarios, la espaciosa casa de la calle de Guarnidos, número 7: dicha casa, además de reunir toda clase de comodidades, tiene un bonito jardín. La llave de la misma se encuentra en el taller de pinturas de la calle de San Agustín, número 16, y para tratar de las condiciones pueden dirigirse a la Tornaría, núm. 11, piso principal. 15-3. Se arrienda una bodega y corralon en la calle Armas de Santiago.—Darán razon en la plaza de Tetuan, núm. 8. 12

Bollería Madrileña DE LOS TORGAS. Este establecimiento ofrece sus productos como los mejores de España en tortas de aceite y de Moron; polvorones de chocolate, almendras, avellanas, limon, mantecados. Estos géneros los han mandado a Madrid, Barcelona, Habana y Londres y han gustado mucho. Tienen buenos avios y mucha inteligencia. Las muestras están hechas el 15 de este mes. Los polvorones de chocolate y demás están cada uno en un papel de seda con el sello de la casa; los mantecados dos en un papel. Los precios de los polvorones y tortas, a peseta libra; los polvorones de chocolate y demás, a peseta 25 céntimos; los mantecados, a peseta 50 céntimos; por uno, 5, 6 y 10 céntimos. Bollería Madrileña, calle Miseri cordia esquina a la de San Cristóbal. 1.

Leche de cabras. En la plaza de Escribanos, en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada cabrería de D. Gabriel Mateos, y se venderá a 30 céntimos el medio litro.—Se despacha por la mañana y por la noche. 15-7

En la calle Larga, núm. 51, establecimiento denominado LA LIRA, se ha recibido un gran surtido de turrones de Gijona, Alicante, a mandras de Aleo; garrapiñadas, piñones, anises, avellanas, dulces secos, cajoncitos de turron de todas clases y tambien cajitas desde medio kilo hasta tres libras. Todo superior y legitimo de Gijona. 6-3

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas y quimico enolologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Drz. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 50

VENTA.—En precio arreglado se cede un corralon próximo a la Estacion, que forma un cuadro de 4.900 varas.—Más informes en la barbería Corredera, número 43. 17

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER 2.—CONSISTORIO.—2. Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composiciones.

Se venden varias puertas.—En el almacén calle de la Merced, núm. 15, darán razon. 4

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Francos, núm. 57. 23

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía, núm. 2.